

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOFIL S. A. CELEBRADA EL 8 DE JUNIO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Tarqui, Ciudadela Quiquis, Solar 8, Manzana F, se encuentran presentes todos los accionistas de TOFIL S. A., cuya lista de asistente es la siguientes:

1. SABRINA BÉLGICA LARREATEGUI GÓMEZ, propietaria de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, que corresponde al noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a 792 votos y,
2. FEDERICO VON BUCHWALD DE JANON, propietario de ocho acciones de un dólar, que corresponde al uno por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a 8 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital social de esta compañía, amparados en el artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su conocimiento.

PRIMERO.- Constatación de Quorum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TOFIL SA correspondiente al ejercicio económico del 2017:

- Estado de Situación Financiera 2017.
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en Patrimonio
- Notas a los estados Financieros

TERCERO.- Designación del comisario 2017.

La junta toma las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Constatación del quorum.- El gerente general dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario.- la suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía TOFIL S.A.

SEGUNDO.- Toma la palabra la accionista LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de TOFIL S.A. correspondiente al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

TERCERO.- La accionista LARREATEGUI GOMEZ SABRINA BELGICA, propone como comisario 2017 al CPA Henry Gustavo Plúas Suárez quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

Cuarto.- El contador de TOFILI S.A. muestra y explica a cada uno de los SOCIOS el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES.

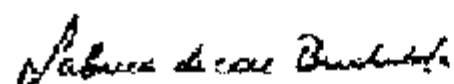
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, cuando son las doce horas quince minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de actos los concurrentes.


SRA. SABRINA BELGICA LARREATEGUI GÓMEZ
ACCIONISTA


SR. FEDERICO PLÚAS BUCHNHALD DE JAYON
ACCIONISTA


SRA. SABRINA BELGICA LARREATEGUI GÓMEZ
PRESIDENTE


SR. FEDERICO PLÚAS BUCHNHALD DE JAYON
SECRETARIO AD-HOC